

**BANCO AZUL DE
EL SALVADOR, S. A.**
Informe y Estados Financieros
Intermedios (no auditados)
30 de junio de 2021 y 2020

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S. A.

Contenido

Al 30 de junio de 2021 y 2020

	Página
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios:	
Balance general intermedio	3
Estado de resultados intermedio	4
Nota a los estados financieros intermedios	5 - 25

Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 30 de junio de 2021, y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

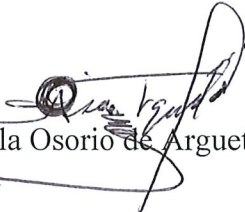
Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador al 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.
Página 2

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 25. En consecuencia, estos estados financieros deberán ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia



22 de julio de 2021
San Salvador, República de El Salvador.

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S. A.

Balance general intermedio (no auditado)

30 de junio de 2021 y 2020

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 84,831.5	\$ 49,122.4
Inversiones financieras	3	90,762.7	69,477.4
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	<u>373,921.2</u>	<u>351,141.2</u>
		<u>549,515.4</u>	<u>469,741.0</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto	6	1,651.8	-
Diversos, netos de amortización		<u>18,149.2</u>	<u>20,723.9</u>
		<u>19,801.0</u>	<u>20,723.9</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>1,765.6</u>	<u>1,948.9</u>
Total activo		<u>\$ 571,082.0</u>	<u>\$ 492,413.8</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	7	\$ 360,315.0	\$ 301,098.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 8	59,602.8	57,202.2
Préstamos de otros bancos	5 y 9	14,081.5	15,259.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	10	7,000.0	-
Títulos de emisión propia	5 y 11	56,827.3	62,883.0
Diversos		<u>1,911.2</u>	<u>991.7</u>
		<u>499,737.8</u>	<u>437,434.8</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		15,150.0	1,352.4
Provisiones		361.3	106.8
Diversos		<u>238.9</u>	<u>129.6</u>
		<u>15,750.2</u>	<u>1,588.8</u>
Total pasivo		<u>515,488.0</u>	<u>439,023.6</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	80,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(24,406.0)</u>	<u>(26,609.8)</u>
Total patrimonio		<u>55,594.0</u>	<u>53,390.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 571,082.0</u>	<u>\$ 492,413.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vice-Presidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S. A.

Estado de resultados intermedio (no auditado) Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 17,175.4	\$ 16,924.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,645.4	841.5
Intereses de inversiones		2,878.7	1,476.7
Utilidad en venta de títulos valores		308.5	-
Reportos y operaciones bursátiles		1.2	0.9
Intereses sobre depósitos		337.4	467.9
Otros servicios y contingencias		608.6	456.3
		<u>22,955.2</u>	<u>20,167.8</u>
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		6,309.2	6,106.4
Intereses sobre préstamos		2,074.0	2,133.6
Intereses sobre emisión de obligaciones		1,374.7	1,401.7
Otros servicios y contingencias		698.8	608.4
		<u>10,456.7</u>	<u>10,250.1</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>1,964.0</u>	<u>908.8</u>
		<u>12,420.7</u>	<u>11,158.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>10,534.5</u>	<u>9,008.9</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	13	4,373.7	4,012.2
Generales		4,288.0	4,019.8
Depreciaciones y amortizaciones		1,043.4	1,101.0
		<u>9,705.1</u>	<u>9,133.0</u>
Utilidad (pérdida) de operación		829.4	(124.1)
Otros ingresos y gastos		426.3	170.0
Utilidad antes de impuestos		1,255.7	45.9
Impuesto sobre la renta		22.4	-
Utilidad neta		<u>\$ 1,233.3</u>	<u>\$ 45.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos

Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Director Vice-Presidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Director Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Oscar Armando Rodríguez
Director

Marta Evelyn Arévalo de Rivera
Directora

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 25.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2. Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros interinos se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Reconocimiento de ingresos
- d) Préstamos e intereses vencidos
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- g) Inversiones accionarias
- h) Gastos pre operativos
- i) Activo fijo
- j) Activos extraordinarios
- k) Intereses y comisiones por pagar
- l) Transacciones en moneda extranjera
- m) Indemnizaciones y retiro voluntario
- n) Cargos por riesgos generales de la banca
- o) Reserva riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos valores para negociación emitidos por el Estado	\$ 81,473.3	\$ 67,798.8
Títulos valores negociados en reportos	7,000.0	-
Intereses provisionados	<u>2,289.4</u>	<u>1,678.6</u>
Total	<u>\$ 90,762.7</u>	<u>\$ 69,477.4</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de sus inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 30 de junio de 2021 es de 8.0% (5.6% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco mantiene cartera de préstamos netas de reservas de saneamiento por \$373,921.2 y \$351,141.2, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2021	2020
Cartera bruta	\$ 379,218.3	\$ 355,961.9
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(5,297.1)</u>	<u>(4,820.7)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 373,921.2</u>	<u>\$ 351,141.2</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$5,297.1 y \$4,820.7, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	Préstamos
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 3,953.5
Más - Constitución de reserva	1,485.6
Menos - Liberación de reservas	<u>(618.4)</u>
Saldos al 30 de junio de 2020	<u>\$ 4,820.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,570.6
Más - Constitución de reserva	1,778.8
Menos - Liberación de reservas	<u>(2,052.3)</u>
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>\$ 5,297.1</u>

Tasa de cobertura es de 1.40% (1.35% en 2020).

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$82.3 (\$41.6 en 2020).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.4% (10.3% en 2020).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos no reconocidos en los resultados en el periodo reportado ascienden a \$2,682.8 (\$288.5 en 2020).

Nota 5. Cartera pignorada

El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", "A2" y "B", por un monto de \$78,711.1 (\$77,760.1 en 2020). Al 30 de junio de 2021 y 2020, el saldo de la cartera más intereses es de \$59,602.8 (\$57,202.2 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$ 56,066.2 (\$62,066.2 en 2020), e intereses acumulados de \$761.1 (\$816.8 en 2020) la cual ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$18,745.0 (\$ 27,806.4 en 2020); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 el 10 de agosto de 2023.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$14,081.5 (\$15,259.8 en 2020), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$17,191.7 (\$18,868.4 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,651.8 (\$0.0 en 2020).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Más – Adquisiciones	\$ 1,898.0	\$ (246.2)	\$ 1,651.8
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>\$ 1,898.0</u>	<u>\$ (246.2)</u>	<u>\$ 1,651.8</u>

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 300,675.1	\$ 260,469.1
Depósitos de otros bancos	32,221.4	17,061.7
Depósitos de entidades estatales	20,992.6	18,407.1
Depósitos restringidos e inactivos	5,820.9	4,554.5
Intereses por pagar	<u>605.0</u>	<u>605.7</u>
	<u>\$ 360,315.0</u>	<u>\$ 301,098.1</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 116,101.7	\$ 66,981.5
Depósitos en cuenta de ahorro	53,980.9	35,434.1
Depósitos a plazo	189,627.4	198,076.8
Intereses por pagar	<u>605.0</u>	<u>605.7</u>
	<u>\$ 360,315.0</u>	<u>\$ 301,098.1</u>

Tasa de costo promedio al 30 de junio de 2021 es de 3.6% (4.2% en 2020).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2020), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$59,602.8 (\$57,202.2 en 2020), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.24% y el 7.00% (entre 5.24% y el 7.0% en 2020), garantizados con créditos categorías “A1”, “A2” y “B” (categorías “A1” y “A2” en 2020). Estas obligaciones vencen entre el 31 de julio de 2021 y el 12 de marzo de 2041.

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$15,000.0 (\$15,000.0 en 2020), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$14,081.5 (\$15,259.8 en 2020), garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$17,191.7 (\$18,868.4 en 2020), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota 10. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el banco cuenta con obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$7,000.0 (\$0.00 en 2020) que se han realizado por intermediación de casas corredoras.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Títulos de emisión propia

Al 30 de junio de 2021 y 2020 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2021							
CIBANAZUL2	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	6 años	\$ 42,800.0	\$ 644.3	4.5%	Patrimonial
CIBANAZUL1	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>\$ 13,266.2</u>	<u>\$ 116.8</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 72,800.0</u>			<u>\$ 56,066.2</u>	<u>\$ 761.1</u>		
2020							
CIBANAZUL2	\$ 42,800.0	31 de diciembre de 2019	6 años	\$ 42,800.0	\$ 645.6	4.5%	Patrimonial
CIBANAZUL1	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>\$ 19,266.2</u>	<u>\$ 171.2</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 72,800.0</u>			<u>\$ 62,066.2</u>	<u>\$ 816.8</u>		

Nota 12. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.015</u>	<u>\$ 0.001</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 3,038.2	\$ 2,844.1
Prestaciones al personal	1,135.1	987.2
Indemnizaciones al personal	36.1	45.2
Gastos del directorio	41.2	42.9
Otros gastos del personal	<u>123.1</u>	<u>92.8</u>
	4,373.7	4,012.2
Gastos generales	4,288.0	4,019.8
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,043.4</u>	<u>1,101.0</u>
Total	<u>\$ 9,705.1</u>	<u>\$ 9,133.0</u>

Nota 14. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco ha mantenido un promedio de 429 y 402 empleados respectivamente. De ese número el 53% (51% en 2020) se dedican a los negocios del banco y el 47% (49% en 2020) es personal de apoyo.

Nota 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2021 es de \$80,117.3 (\$80,007.5 en 2020). El total de créditos relacionados es de \$2,323.0 (\$2,377.9 en 2020) y representa el 2.90% (3.0% en 2020), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 63 (63 en 2020) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 17. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$55,048.2 (\$53,367.2 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$379,218.3 (\$355,961.9 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se tienen créditos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos antes referidos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 18. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$55,048.2 (\$53,367.2 en 2020), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$379,218.3 (\$355,961.9 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 19. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco. Durante el período que terminó el 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los contratos con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario “BBB-1”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$78.6, y los valores aplicados al cierre son \$78.6.
2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$6.8, y los valores aplicados al cierre son \$0.0.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética “REC-22”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$35.0, y los valores aplicados al cierre son \$35.0.
4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario “MH-329”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$147.0 y los valores aplicados al cierre son \$121.7.
5. Póliza de Seguro de Vida “VC-38”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$31.1, y los valores aplicados al cierre son \$25.7.
6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje “SE-4”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$11.1, y los valores aplicados al cierre son \$0.0.
7. Póliza de Seguro de Automotores “AUI-6”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$14.9, los valores aplicados al cierre son \$0.0.
8. Póliza de Seguro Contra Incendio “IN-2”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$14.9, los valores aplicados al cierre son \$0.0.
9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., por honorarios profesionales para la adquisición de infraestructura tecnológica, plazo de noventa días, no renovables, contados a partir del día treinta y uno diciembre del año dos mil dieciocho por un monto de \$400.0.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve por un monto de \$3,846.7.
11. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por arrendamiento de licenciamiento de Microsoft, plazo de treinta y seis meses, no renovables, contados a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, por un monto de \$771.0
12. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por gestión común o compartida, con plazo indefinido, contados a partir del día uno de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$555.4.
13. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo sesenta meses, contados a partir del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,660.0.
14. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de \$300.0.
15. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por línea de crédito simple para capital de trabajo, plazo doce meses, contados a partir del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinte, por un monto de \$840.0.

Durante los períodos que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 21. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco la muestran las siguientes relaciones:

	2021	2020
Fondo patrimonial a activos ponderados	13.3%	14.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.7%	12.2%
Fondo patrimonial a capital social pagado	68.7%	66.7%

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 marzo de 2019, se autorizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al Banco se presenta a continuación:

	2021	2020
Calificación otorgada:	A-	A-
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de referencia:	31/3/21	31/3/20
Calificadora de riesgos:	Pacific Credit Rating	Pacific Credit Rating

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 24. Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 25. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
6. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
 - a) Modelo de negocio de la entidad
 - b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:
 - a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
 - b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con lo cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.
10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2021

1. Con fecha 17 de febrero de 2021 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del Banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Carmen Aída Lazo de Sanjinés
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	María de los Ángeles Pacas Martínez	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Darvin Isaac Romero Membreño	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

2. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “Normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19” con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.
4. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.
5. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “Normas Técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.
6. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S.A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S.A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

Hechos relevantes 2020

1. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.
2. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa a el kilómetro doce carretera troncal del norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer Nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.
3. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de las Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Carmen Aida Lazo de Sanjinés	Oscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante temporal

5. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.
6. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de Covid-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.
7. En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar “Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia Covid-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.
9. En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia Covid-19.
10. A causa de la propagación del Virus denominado Covid-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.